



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS**  
Dirección Obra Social Personal Universitario  
**DOSPU**

Belgrano 1131 - (5700) San Luis | Tel./fax: 02652 - 422230 / 422648  
E-mail: dospu@unsl.edu.ar

2017- "Año de las Energías Renovables".  
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio E. AGÜERO"  
SAN LUIS, 24 de abril de 2017.

**VISTO:**

El EXP-USL: 0012982/2016 donde la Médica Auditora Dra. Adriana Cohen presenta una propuesta de modificación de Resolución N°5D/99 en el marco de la promoción y prevención de la salud, y

**CONSIDERANDO:**

Que según información disponible en Auditoría Médica la patología de próstata que afecta a la población masculina registra una incidencia en aumento a partir de los 45 años y que un diagnóstico precoz mejora el pronóstico de la enfermedad.

Que tiene acuerdo favorable de la Dirección Médica Asistencial para la modificación de la Ordenanza vigente.

Que Presidencia con información de la población de afiliados hombres en el rango de edad de cobertura, da intervención a la Comisión de Salud conjuntamente con la Comisión de Hacienda, Compras y Supervisión. Y que para toma de decisión se consulta a la Directora de Prestaciones los valores vigentes de las prácticas incluidas.

Que posteriormente analizada esa información las Comisiones prestan acuerdo y pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamento a sus efectos, siendo Presidencia quien lo eleva nuevamente al Directorio con Dictamen favorable de las Comisiones intervinientes.

Que el Directorio en su sesión del 11 de abril de 2017, resolvió por unanimidad, aprobar el dictamen de las Comisiones conjuntas.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**EL DIRECTORIO DE LA OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL UNIVERSITARIO D.O.S.P.U.-DE.COM RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.** Reconocer las prácticas por el Plan de Promoción y Prevención para la detección de Patología de Próstata, que se detallan a continuación, según corresponda:

EDAD HOMBRE	PRACTICA	CODIGO	AÑO CALENDARIO	COSEGURO	Cobertura DOSPU
A partir de 45 años	Consulta Médica de especialidad de referencia – Urólogo-	42.01.01	1 vez x año	Ninguno	Total
	Practica Bioquímica: Antígeno Prostático Específico Total (PSA T)	2 1000	1 vez x año	Ninguno	Total
	Practica Bioquímica: Antígeno Prostático Específico Libre + Total (PSA L+T)	2 2734	1 vez x año	Ninguno	Total

RESOLUCION N°12D/17

  
MG. MONICA GOMEZ  
PRESIDENTE DOSPU  
U.N.S.L.

  
OSWALDO ALCALA  
DIRECTOR TITULAR  
Directorio DOSPU



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS**  
Dirección Obra Social Personal Universitario  
**DOSPU**

Belgrano 1131 - (5700) San Luis | Tel./fax: 02652 - 422230 / 422648  
E-mail: dospu@unsl.edu.ar

2017– “Año de las Energías Renovables”.  
“Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio E. AGÜERO”

**ARTICULO 2º.** Derogar la Resolución N°05D/99 sobre el Plan Preventivo para la patología de próstata.

**ARTICULO 3º.** Comuníquese, notifíquese y archívese.



Lic. ORLANDO ALCALA  
DIRECTOR TITULAR  
Directorio DOSPU



MG. MÓNICA A. GÓMEZ  
PRESIDENTE DOSPU  
U.N.S.L.

RESOLUCION N°12D/17